

ACTA N.º 138 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 12 DE MARZO DE 2021

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y veinte minutos del día doce de marzo de dos mil veintiuno, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Joaquín Gómez Gómez y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.ª Emilia María Aguirre Ventosa (Vicepresidenta primera), D.ª María José González Revuelta (Vicepresidenta segunda) y D.ª Ana Obregón Abascal (Secretaria primera) e Ilmo. Sr. D. Diego Marañón García (Secretario segundo).

La Mesa es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- MOCIÓN N.º 56 SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 10L/4100-0091, RELATIVA A CRITERIOS PARA COMPENSAR LOS COSTES EXTRAORDINARIOS QUE EL SECTOR DE LA DEPENDENCIA ESTÁ SOPORTANDO CON MOTIVO DE LA PANDEMIA Y LA SOSTENIBILIDAD FUTURA DEL MISMO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4200-0056]

Visto el escrito de referencia, oída la Junta de Portavoces y de conformidad con el artículo 164 del Reglamento de la Cámara y la Resolución de la Presidencia de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), SE ACUERDA ratificar la calificación provisional efectuada por la Presidencia con fecha 9 de marzo de 2021, publicada en el BOPCA n.º 187, del día siguiente.

PUNTO 2.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

Previa deliberación de los miembros de la Mesa, y de conformidad con el artículo 70 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA celebrar sesión plenaria con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 213, relativa a condena del retraso en el abono de las subvenciones a clubes y sociedades deportivas por parte de la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte para los ejercicios 2019 y 2020 y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 186, de 08.03.2021). [10L/4300-0213]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 216, relativa a reactivación de la tramitación del PROT para que pueda ser aprobada por el Parlamento antes de final de legislatura, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/4300-0216]

- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 220, relativa a establecimiento de un plan de ayudas directas a fondo perdido para empresas del sector hostelero, turístico y otros sectores relacionados con el turismo y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [10L/4300-0220]
- . Interpelación N.º 99, relativa a actuaciones y criterios en el desarrollo de los distintos proyectos de apertura de la Mina de Reocín, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 180, de 22.02.2021). [10L/4100-0099]
- . Interpelación N.º 102, relativa a situación actual del proyecto de construcción de un helipuerto en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, presentada el Grupo Parlamentario Mixto. (BOPCA n.º 183, de 01.03.2021). [10L/4100-0102]
- . Interpelación N.º 108, relativa a plan para el fomento del ganado ovino y caprino, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/4100-0108]
- . Pregunta N.º 387, relativa a número de menores extranjeros no acompañados (MENAS) que se prevé recibir, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto. (BOPCA n.º 186, de 08.03.2021). [10L/5100-0387]
- . Pregunta N.º 388, relativa a lugar donde alojar a los menores extranjeros no acompañados que se prevé recibir, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto. (BOPCA n.º 186, de 08.03.2021). [10L/5100-0388]
- . Pregunta N.º 389, relativa a institución pública o privada que gestionará la atención y acogida de menores extranjeros no acompañados que se prevé recibir, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto. (BOPCA n.º 186, de 08.03.2021). [10L/5100-0389]
- . Pregunta N.º 390, relativa a número de menores extranjeros no acompañados acogidos a fecha 03.03.2021, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto. (BOPCA n.º 186, de 08.03.2021). [10L/5100-0390]
- . Pregunta N.º 391, relativa a coste anual por cada menor extranjero no acompañado acogido, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto. (BOPCA n.º 186, de 08.03.2021). [10L/5100-0391]
- . Pregunta N.º 392, relativa a número de plazas disponibles para la acogida de menores extranjeros no acompañados, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto. (BOPCA n.º 186, de 08.03.2021). [10L/5100-0392]
- . Pregunta N.º 397, relativa a razones que justifican la no homogeneidad en la vacunación de médicos que ejercen su actividad en el ámbito privado, presentada por D. César Pascual Fernández, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0397]
- . Pregunta N.º 398, relativa a modo y fecha de vacunación de los médicos que ejercen su actividad en el ámbito privado, presentada por D. César Pascual

Fernández, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0398]

- . Pregunta N.º 399, relativa a razones que justifican la suspensión de la vacunación de 123 médicos mayores de 55 años que ejercen su actividad en el ámbito privado, presentada por D. César Pascual Fernández, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0399]
- . Pregunta N.º 400, relativa a si se considera que los médicos que ejercen su actividad en el ámbito privado mayores de 55 años no están en contacto constante con pacientes y por tanto en riesgo de contagio como sus homólogos de la red pública, presentada por D. César Pascual Fernández, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0400]
- . Pregunta N.º 401, relativa a razones que justifican vacunar a los médicos que ejercen su actividad en el ámbito privado con la vacuna de AstraZeneca en vez de las de Pfizer/BioNtech y Moderna, presentada por D. César Pascual Fernández, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0401]
- . Pregunta N.º 406, relativa a si se considera que la nueva Ley Orgánica Educativa supone una delimitación clara de libertad para los padres que quieran elegir un centro en concreto para sus hijos, presentada por D. Diego D. Diego Marañón García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/5100-0406]
- . Pregunta N.º 407, relativa a si desde la Consejería de Educación se va a mantener el criterio de cercanía al domicilio como establece la nueva Ley Orgánica Educativa o prevalecerá la elección de las familias en caso de centro concertado, presentada por D. Diego D. Diego Marañón García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/5100-0407]
- . Pregunta N.º 408, relativa a si desde la Consejería de Educación se va a mantener el criterio de cercanía al domicilio como establece la nueva Ley Orgánica Educativa o prevalecerá la elección de las familias en caso de centro público con proyecto educativo concreto, presentada por D. Diego D. Diego Marañón García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/5100-0408]

Las preguntas 387 a 392; 397 a 401; 406 a 408, se agrupan a efectos de debate.

Según dispone el artículo 56 del Reglamento, la convocatoria será efectuada por la Presidencia del Parlamento, a cuyo efecto la Mesa muestra su parecer favorable a que dicha sesión se celebre el 22 de marzo de 2021, a las dieciséis horas.

Fuera del orden del día se trata el siguiente asunto:

La Mesa del Parlamento, oída la Junta de Portavoces en sesión celebrada el día de hoy, ACUERDA suprimir los apartados 3 y 4 y modificar los apartados 1, 2 y 5 del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de 6 de noviembre de 2020, sobre celebración de sesiones plenarias y actos en tanto exista situación de riesgo grave para la salud

pública, de la siguiente forma:

"1. Las sesiones plenarias de la Cámara, que sean celebradas a partir del 15 de marzo de 2021, serán todas ellas con carácter presencial, en el salón de Plenos, debiéndose guardar las oportunas distancias entre los miembros de la Cámara. A tal fin, la nueva distribución de escaños en el salón de Plenos, se realizará de tal modo que dos diputados del Grupo Popular, tres diputados del Grupo Regionalista, y dos diputados del Grupo Socialista se sitúen en la zona de prensa, ubicando a la misma en el piso superior en la zona del público.

2. Los miembros del Gobierno que asistan a las sesiones plenarias deberán ocupar escaños de una forma alternativa.

5. Los directores de gabinete y altos cargos de las Consejerías podrán asistir a cada sesión plenaria mientras intervenga el correspondiente Consejero, y se situarán en la zona del público."

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y veinticinco minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria primera, con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,